

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 51 (2024)  
**Heft:** 1: Tras el humo del incienso : la profunda crisis de la Iglesia católica  
  
**Rubrik:** Noticias del Palacio Federal

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 17.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Suiza en tu bolsillo

**SwissInTouch.ch**  
La app para los suizos  
y suizas en el extranjero



swissintouch.ch

swissintouch.ch



## Votaciones federales

El Consejo Federal establece las propuestas que se someterán a votación al menos con cuatro meses de antelación a la fecha de los comicios.

En su reunión del 25 de octubre de 2023, el Consejo Federal decidió someter a votación el 3 de marzo de 2024 las siguientes propuestas:

- Iniciativa popular del 28 de mayo de 2021 “Por una vida mejor en la vejez (Iniciativa para una 13.<sup>a</sup> mensualidad de las pensiones del SVS)” (BBI 2023 781);
- Iniciativa popular del 16 de julio de 2021 “Por un sistema de pensiones seguro y sostenible (Iniciativa de pensiones)” (BBI 2023 1520).

En [www.admin.ch/votes](http://www.admin.ch/votes) o en la app “VoteInfo” de la Cancillería Federal encontrará toda la información sobre las propuestas sometidas a votación (folleto informativo, comisiones, recomendaciones del Parlamento y del Consejo Federal, etc.).



## Iniciativas populares

Encontrará la lista de las iniciativas populares pendientes en alemán, francés e italiano en: [www.bk.admin.ch](http://www.bk.admin.ch) > Políticas Rechtes > Volksinitiativen > Hängige Volksinitiativen



## Notas

Comunique a su representación suiza en el extranjero **su/s dirección/es de correo electrónico y su/s número/s de teléfono móvil**, así como cualquier cambio de los mismos, y regístrese en el mostrador en línea (enlace en la página web del Departamento Federal de Asuntos Exteriores [www.eda.admin.ch](http://www.eda.admin.ch)) o a través de [www.swissabroad.ch](http://www.swissabroad.ch) para elegir la forma de entrega de “Panorama Suizo” y otras publicaciones. Si tiene problemas al registrarse, póngase en contacto con su representación.

Puede leer e imprimir la edición actual y los números anteriores de “Panorama Suizo” en [www.revue.ch](http://www.revue.ch). “Panorama Suizo” (o “Gazzetta Svizzera”, en Italia) se envía gratuitamente como versión impresa o electrónica (por correo electrónico) a todos los hogares suizos en el extranjero y está disponible como aplicación para iOS y Android.

# ¿Cómo puedo adquirir la nacionalidad suiza desde el extranjero?

Con arreglo a la actual Ley de Ciudadanía Suiza y bajo determinadas condiciones, las personas de nacionalidad extranjera que, por su entorno familiar, mantengan estrechos vínculos con Suiza, pueden presentar su solicitud de naturalización ante la representación suiza que les corresponde en el extranjero.

En ciertos países se adquiere la nacionalidad por nacimiento. Este principio del lugar de nacimiento (*"ius soli"*) se aplica en Estados Unidos, Canadá, Australia y algunos países sudamericanos, entre otros. En Suiza, en cambio, la nacionalidad se adquiere por descendencia paterna o materna, es decir, por derecho de sangre (*"ius sanguinis"*), con independencia del lugar de nacimiento.

La Ley de Ciudadanía, en vigor desde el 1.<sup>º</sup> de enero de 2018, así como la ordenanza correspondiente, se han adaptado a las necesidades de una sociedad cambiante. Para solicitar la naturalización desde el extranjero, el o la solicitante debe cumplir ciertos requisitos, entre ellos mantener estrechos vínculos con Suiza. El primer paso en el proceso de naturalización consiste en presentar una solicitud ante una representación suiza en el extranjero. A continuación, encontrará algunos ejemplos de casos que pueden serle útiles para tramitar su solicitud.

## **Me casé con una persona de nacionalidad suiza. ¿Cuándo y bajo qué condiciones puedo obtener la nacionalidad suiza?**

Siempre que haya mantenido una relación estable con su cónyuge suizo durante seis años y que tenga vínculos estrechos con Suiza, usted puede presentar una solicitud de naturalización ante la representación suiza, de conformidad con el artículo 21, apartado 2, de la Ley de Ciudadanía Suiza. Su cónyuge suizo debe haber tenido la ciudadanía suiza en el momento de contraer matrimonio o haberla adquirido posteriormente por recuperación de la nacionalidad o por naturalización facilitada en virtud de su descendencia de un padre suizo o una madre suiza.

Si el matrimonio se celebró antes del 1.<sup>º</sup> de julio de 2022, la duración de una eventual unión anterior debidamente registrada podrá incluirse en la duración del matrimonio. Si el matrimonio se celebró después del 1.<sup>º</sup> de julio de 2022, la duración de la unión

registrada anterior no podrá tenerse en cuenta para este cálculo (salvo que la unión registrada se hubiese convertido en matrimonio).

## **Mi padre suizo nunca se casó con mi madre. Me reconoció cuando nací, en 2005. ¿He adquirido por ello la nacionalidad suiza?**

Los hijos de un padre suizo nacidos antes del 31 de diciembre de 2005 y cuyos padres no estaban casados, no adquirieron la nacionalidad suiza, aunque su padre suizo los hubiese reconocido.

Si su padre ya tenía la nacionalidad suiza cuando usted nació y lo(la) reconoció antes

de su mayoría de edad, puede solicitar la naturalización en virtud del artículo 51, apartado 2, de la Ley de Ciudadanía Suiza (siempre que mantenga vínculos estrechos con Suiza).

## **Mi madre ha perdido su nacionalidad suiza a raíz de su matrimonio con mi padre, de nacionalidad extranjera. ¿Tengo todavía derecho a adquirir la nacionalidad suiza?**

Conforme al artículo 51, apartado 1, de la Ley de Ciudadanía Suiza, usted puede presentar una solicitud de naturalización, siempre que mantenga vínculos estrechos con Suiza.

El pasaporte suizo: incluso para muchos suizos residentes en el extranjero, es más que un simple documento; simboliza su identidad y su vínculo con Suiza. Foto Keystone



**Mi esposa acaba de dar a luz a nuestro hijo. ¿Puede este niño perder la nacionalidad suiza?**

Si usted no notifica el nacimiento ante la representación suiza, su hijo perderá la nacionalidad suiza por prescripción al cumplir los 25 años.

Por lo tanto, se recomienda notificar lo antes posible el nacimiento de un hijo o una hija, presentando su certificado de nacimiento original. En cuanto se haya inscrito el nacimiento en el registro civil suizo, se podrá solicitar la expedición de un pasaporte suizo.

**He perdido la nacionalidad suiza. ¿Puedo recuperarla?**

Toda persona que haya perdido la nacionalidad suiza puede presentar una solicitud de recuperación dentro de los diez años siguientes al momento de la pérdida. Para poder solicitarla, es necesario mantener vínculos estrechos con Suiza, además de cumplir las demás condiciones. Una vez transcurrido este periodo de diez años, la persona interesada deberá haber residido en Suiza durante tres años para poder solicitar la recuperación de su nacionalidad.

**¿Qué significa mantener vínculos estrechos con Suiza?**

Mantener vínculos estrechos con Suiza supone que usted:

- haya realizado al menos tres estancias en Suiza, de una duración mínima de cinco días consecutivos cada una, en los seis años anteriores a la presentación de su solicitud;
- pueda mantener una conversación informal en una de las lenguas nacionales de Suiza;
- tenga conocimientos básicos sobre Suiza (geografía, historia, política, sociedad);
- mantenga vínculos con ciudadanos suizos;
- pueda nombrar a personas que residan en Suiza y puedan dar fe de sus estancias y contactos.

**¿Qué otros criterios y condiciones debo cumplir?**

Usted no debe atentar contra la seguridad y el orden público, ni poner en peligro la seguridad interior y exterior de Suiza. Además, debe respetar los valores de la Constitución Federal, participar en la vida económica o bien cursar una formación, así como promover y apoyar la integración de los miembros de su familia.

**¿Puedo conservar mi nacionalidad de origen si adquiero la ciudadanía suiza?**

Suiza permite la nacionalidad múltiple. Sin embargo, es posible que pierda su nacionalidad de origen al adquirir la nacionalidad suiza si, por ejemplo, la legislación de su país prevé la pérdida automática de la nacionalidad en caso de adquisición voluntaria de otra nacionalidad. Las autoridades de su país de origen podrán facilitarle la información al respecto.

**¿Cuánto cuesta una solicitud de naturalización o de recuperación de la nacionalidad?**

La representación suiza exige un anticipo para cubrir los gastos de tramitación de una solicitud. Este anticipo cubre las costas de la Secretaría de Estado de Migración (SEM) y de las autoridades cantonales (CHF 600 por adulto y CHF 350 por cada menor no incluido en la solicitud de uno de sus padres), así

como los gastos de la representación por los servicios prestados, tales como asesoramiento, examen del expediente, entrevista, tramitación de los documentos de estado civil, aclaraciones e investigaciones (CHF 75 por cada media hora). A este anticipo pueden añadirse eventuales costos derivados del examen de los documentos de estado civil por terceros o por determinadas autoridades del registro civil suizo. Estos gastos no se reembolsarán en caso de decisión negativa por parte de la SEM, o bien si el interesado retira su solicitud durante el procedimiento. No se permite el pago a plazos.

**¿Dónde puedo obtener la información y la documentación necesarias para presentar una solicitud de naturalización?**

En la página web de la representación suiza, bajo "Servicios" y luego "Nacionalidad", encontrará información muy útil, en particular, sobre los requisitos, el procedimiento y los documentos que deben presentarse.

Previa solicitud, la representación suiza le hará llegar la documentación necesaria para la solicitud de naturalización, para que usted pueda ir preparando su expediente. Una vez que lo haya entregado, la representación acordará con usted una cita para llevar a cabo una entrevista personal, la cual suele realizarse en una de las lenguas nacionales de Suiza.

**¿Cuánto tiempo dura el procedimiento?**

Por regla general, la representación suiza envía su informe de investigación a la SEM dentro de los doce meses siguientes a la recepción del expediente de solicitud completo.

Asimismo, la SEM suele decidir sobre una solicitud de naturalización facilitada o de recuperación de la nacionalidad dentro de los doce meses siguientes a la recepción del expediente de solicitud acompañado del informe de investigación de la representación suiza competente.

Durante este periodo, cualquier cambio de domicilio o de estado civil (matrimonio, separación, divorcio, nacimiento, fallecimiento, adopción, etc.) deberá comunicarse a la representación suiza competente.

DFAE, DIRECCIÓN CONSULAR

**Aquí encontrará más información útil:**

¿Cómo adquirir la nacionalidad suiza? (SEM): [revue.link/nationality](http://revue.link/nationality)

FAQ: Nacionalidad suiza (SEM):

[revue.link/faqen](http://revue.link/faqen)

Ley de Ciudadanía Suiza:

[revue.link/en141](http://revue.link/en141)

Ordenanza sobre la nacionalidad suiza:

[revue.link/oln](http://revue.link/oln)

¿Alguna duda? Consulte el sitio web de su representación y no dude en contactarla si no encuentra la respuesta a su pregunta: [revue.link/swissrep](http://revue.link/swissrep)